ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2019 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019 EN LA SALA 3 DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 25 de febrero de 2019.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2019 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso los siguientes cambios al Orden del Día: en el punto 4 solicitó hacer las presentaciones y exposiciones de los invitados especiales; en el punto 5 pidió desahogar lo referente al Informe de actividades de la ANUIES así como la presentación del programa de trabajo 2019; y en el punto 6 propuso que se hiciera la presentación de los informes 2018 y programas de trabajo 2019 de los consejos regionales.

Por otra parte, solicitó agregar dos puntos más. El primero, el punto 11 relacionado con la Presentación y aprobación, en su caso, de las propuestas de creación de redes de colaboración nacionales y el segundo, el punto 12, correspondiente a la iniciativa del Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León quien, mediante oficio dirigido a la Secretaría General Ejecutiva, solicitó agregar a la agenda la propuesta para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de “Alfonso Rangel Guerra”.

El Presidente dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2018.
4. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales.
5. Informe de actividades 2018 y Programa de trabajo 2019 de la ANUIES.
6. Informes 2018 y Programas de trabajo 2019 de los consejos regionales.
7. Informe del ejercicio presupuestal 2018 de la ANUIES.
8. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2018 de la ANUIES, dictaminados por el Auditor Externo.
9. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2019 de la ANUIES.
10. Análisis y aprobación, en su caso, de las convocatorias 2019 del Premio ANUIES.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de las propuestas de creación de redes de colaboración nacionales.
12. Presentación de la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de "Alfonso Rangel Guerra".
13. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.1.2. Se aprobó, por unanimidad y sin observaciones, el Orden del Día con las modificaciones solicitadas por el Secretario General Ejecutivo así como con la adición del punto 11 correspondiente a la Presentación y aprobación, en su caso, de las propuestas de creación de redes de colaboración nacionales; y del punto 12, referente a la Presentación de la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de "Alfonso Rangel Guerra".

Para el desahogo del tercer punto de la agenda, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2018**, realizada el 21 de noviembre de 2018 en la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les había sido enviada con la debida anticipación y, en caso de que hubiere observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.1.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional realizada el 21 de noviembre de 2018 en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en las Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo para hacer las presentaciones correspondientes.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, agradeció del Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM), a quien cedió el uso de la palabra.

En su oportunidad, el **ING. ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN**, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM), hizo la presentación de algunos de los resultados del "Estudio Regionalizado de Pertinencia y Calidad de las Carreras de Ingeniería", el cual se realizó durante 2018 con apoyo institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la ANUIES y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

Como antecedentes señaló que esta colaboración ha permitido realizar los siguientes estudios relacionados con la pertinencia de las carreras de ingeniería y las prioridades de vinculación IES-Industria:

- *Encuesta de vinculación Empresas-IES* (2012). Este trabajo consistió en la aplicación de una encuesta a empleadores y a IES, trabajo con grupos de enfoque y entrevistas profundas.
- *Estudio de la demanda de las carreras de ingeniería y de mejores prácticas de vinculación* (2014). Este trabajo consistió en la aplicación de una encuesta a empresas extranjeras que trabajan en México, en la elaboración de un estudio de oferta-demanda en el 2020 de ingenieros a nivel nacional y un análisis de mejores prácticas internacionales en materia de vinculación.
- *Metodología para el diseño de modelos de vinculación IES-Industria* (2015). Este trabajo contó con la participación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y las empresas GIMSA y LYTSA, y se diseñó un modelo integral de vinculación a través de una metodología de colaboración entre academia e industria.

Los objetivos del estudio regionalizado de 2018 son:

- Estudio prospectivo a 2025 de la oferta y demanda de 17 carreras de ingeniería en México a nivel nacional, regional y estatal.

- Revisión de la calidad de los programas académicos de ingeniería, con base en indicadores disponibles.
- Sistema de Información Geográfica con mapas geoespaciales de pertinencia y calidad de las carreras de ingeniería.

Los resultados del estudio indican algunas tendencias preocupantes:

1. *Baja eficiencia terminal:* 57% de los estudiantes concluyeron sus estudios en alguna ingeniería.
2. *Calidad de las carreras:* 20% de los programas y 20.1% de las IES cuentan con alguna acreditación de calidad en programas de ingeniería; 46% de la matrícula (941,943) está inscrita en programas acreditados.
3. *Empleabilidad:* 76% de los ingenieros contaba con un empleo formal. A la cabeza, con los mejores índices, estuvieron Baja California Sur, Nuevo León y Jalisco; por otra parte con los menores índices estuvieron Coahuila, Tlaxcala y Tabasco.
4. El *sueldo promedio* de todas las profesiones es de $11,405 y la de los ingenieros, con tendencia a la baja, se sitúa en $12,682, siendo la más alta la de las áreas de minas y extracción con $24,108.

Sobre el análisis prospectivo al año 2025 de la oferta-demanda de ingenieros que incluye el estudio señaló lo siguiente:

1. Hay sobreoferta de 800 mil ingenieros.
2. Ingeniería industrial, ciencias de la computación y mecatrónica con mayor sobreoferta, las TICs con resultados favorables.
3. En todas las regiones del país habrá una sobreoferta de ingenieros, particularmente en la Ciudad de México, Veracruz, Estado de México y Puebla. Por otra parte, habrá déficit de ingenieros en Colima y Quintana Roo.

Finalmente, informó que el estudio completo de pertinencia y de calidad de las carreras de ingeniería, con sus anexos y mapas geoespaciales, se puede obtener en la siguiente liga:
http://www.alianzafiidem.org/estudio-regionalizado-de-pertinencia-CONACYT-FiiDEM.html

Al concluir la intervención del invitado especial, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.1.4. Se da por recibida la participación del Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM), sobre los resultados del "Estudio Regionalizado de Pertinencia y Calidad de las Carreras de Ingeniería".

Para el desahogo del quinto punto correspondiente al **Informe de actividades 2018 y Programa de trabajo 2019 de la ANUIES**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA,** señaló que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero, fracción VII, y para los efectos del Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, se presentaría ante el Pleno el Informe de actividades 2018 y del Programa de trabajo 2019 de la Asociación.

Considerando que la versión completa del documento fue enviada a los integrantes del Consejo Nacional con anticipación, solicitó al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, presentar brevemente su contenido.

El **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, comentó que el informe de actividades, además de atender una responsabilidad legal, representa un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas frente a las instituciones asociadas. A continuación, presentó un balance general de los avances logrados en los proyectos que integraron el Programa Anual de Trabajo 2018, cuyos resultados fueron reportados por cada una de las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva.

El documento atendió la estructura con la que se formuló el Programa, organizado en torno a los siguientes objetivos estratégicos:

Contribución al cumplimiento de los Objetivos estratégicos

Objetivos estratégicos	# proyectos	% atención
I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.	17	48.6
II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.	2	5.7
III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.	7	20.0
IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.	9	25.7

I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social

- Coordinación de los órganos colegiados
- Representación y asesoría legal y normativa de la ANUIES

- Comité ANUIES-TIC
- Ejecución del Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México
- Conferencia Internacional ANIUES 2018
- Doctorado Nacional en Ciencias
- Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés
- Programa para la Certificación de Docentes de Nivel Medio Superior, Certidems 2018, 8a Convocatoria
- Problemática de los Profesores de Tiempo Parcial. Conclusión
- Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de instituciones educativas.
- Octavo Encuentro Nacional de Tutoría
- Premios ANUIES 2018
- Programa Editorial de la ANUIES 2018
- Reporte sobre la contribución de las IES mexicanas al cumplimiento de los ODS
- Fomento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas estatales
- Organización de la Consulta Nacional y los foros estatales de consulta participativa para una educación con calidad y equidad
- Organización de los foros de análisis de las plataformas electorales

II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional

- Fortalecimiento de la vinculación efectiva para el desarrollo local y regional, como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior
- Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas

III. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional

- Cátedras ANUIES 2018
- Elaboración del Anuario Estadístico 2017
- Programa indicativo para la ampliación de la cobertura 2024-2030
- Sistema Integral de Información de la Educación Superior
- Socialización del documento Visión y Acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior
- Fortalecimiento del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior
- Análisis del marco normativo para la educación superior e identificación de reformas legales

IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva

- Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva
- Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la SGE

- Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES)
- Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE
- Normatividad y Gestión Administrativa
- Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES
- Gestión de Infraestructura TI
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Gestión y fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información

Sobre el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT), señaló que para la ANUIES, la planeación constituye uno de sus procesos estratégicos para el logro de los fines y objetivos establecidos en su Estatuto. Por ello, desde enero de 2015 se llevó a cabo la tarea de fortalecer la planeación participativa, convencidos de que los programas y proyectos a cargo del órgano ejecutivo de la ANUIES deben responder simultáneamente a las necesidades de las instituciones asociadas y a los requerimientos del sistema de educación superior en su conjunto. Es así que dio inicio la actualización del PDI para alinearlo al contenido del documento "Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México".

El PAT 2019 se inscribe en una renovada estrategia de planeación, ya que además, incorpora los proyectos que integran el Programa de Trabajo del Mtro. Jaime Valls Esponda para el periodo 2019-2023.

Entre los resultados esperados en el corto y mediano plazos, se propone incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva para lograr la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas y promover el reconocimiento social de las instituciones de educación superior; participar en la mejora de la calidad y en la ampliación de la cobertura de la educación superior con equidad; favorecer la vinculación y el intercambio académico; impulsar la responsabilidad social, la transparencia y la rendición de cuentas; fomentar la integración y desarrollo del sistema de educación superior; además de contribuir al desarrollo regional y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En consecuencia, el PAT 2019, es un instrumento de gestión de los ejes, proyectos y acciones de los dos documentos estratégicos citados, lo que permitirá una aproximación paulatina al futuro deseado expresado en la Visión 2030, en la que se aspira a construir una Asociación más representativa y fortalecida que promueva las grandes transformaciones que requiere el sistema de educación superior y contribuya de esta forma al desarrollo del país.

Los proyectos que integran el PAT 2019 son:

I. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior

- Coordinación de los órganos colegiados de la ANUIES
- Análisis del marco normativo para la educación superior

- Revisión, actualización y validación del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)
- Sistema Integral de Información de la Educación Superior

II. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad

- Programa indicativo para la ampliación de la cobertura 2019-2030
- Doctorado Nacional en Ciencias (PRODOC)
- Apoyo a Programas de Educación Superior en opciones no convencionales

III. Mejora continua de la calidad de la educación superior

- Mejora continua de la calidad de la educación superior
- Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2019. "Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales"
- Certamen para la presentación de ensayos en Educación 4.0
- Programa de formación para la enseñanza del inglés
- Fortalecer la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas
- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional de las IES asociadas
- Integración Regional Iberoamericana
- Programa y proyectos de la Coordinación del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Comité ANUIES-TIC)
- Elaboración del Anuario Estadístico 2018
- Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de instituciones de educación superior
- Premios ANUIES 2019
- Programa Editorial de la ANUIES
- Librería del Fondo de Cultura Económica - ANUIES "Eraclio Zepeda"
- Apoyo al desarrollo de la Educación Media Superior

IV. Ejercicio pleno de la responsabilidad social

- Promoción de la Responsabilidad Social Universitaria
- Mejora de los procesos de transparencia y rendición de cuentas en las IES
- Observatorio Nacional para la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Instituciones Públicas de Educación Superior
- Asesoría a las instituciones asociadas y representación legal de la ANUIES
- Operación del Centro IGLU México - ANUIES
- Cátedras ANUIES 2019
- Contribución de las instituciones de educación superior mexicanas al cumplimiento de los ODS
- Promoción y Seguimiento a Redes Nacionales
- Seguimiento de Egresados
- Difusión de la agenda cultural de las IES
- Programa de formación continua para docentes de educación básica

V. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

- Diagnósticos integrales de las UPES con problemas estructurales
- Fortalecimiento del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior
- Programa para la generación de capacidades en materia de procuración de fondos en las IES

VI. Procesos de mejora de la gestión

- Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030
- Mecanismos para el ingreso y permanencia de las instituciones de educación superior en la ANUIES
- Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la SGE
- Programa de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Secretaría General Ejecutiva
- Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE
- Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES)
- Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES
- Normatividad y Gestión Administrativa

Con base en lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.1.5. Se da por recibido el Informe de actividades 2018 y se aprueba, por unanimidad, el Programa de trabajo 2019 de la ANUIES.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación de los **Informes 2018 y Programas de trabajo 2019 de los consejos regionales**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que desde el año pasado se han tenido avances importantes en relación con la armonización de las agendas de los consejos regionales con la de la Secretaría General Ejecutiva, y se ha mantenido una presencia constante en sus sesiones para el seguimiento de acuerdos.

Con fundamento en el Artículo Vigésimo Cuarto, fracción XI y Vigésimo Sexto, Fracción III del Estatuto de la ANUIES, y tomando en cuenta que los documentos de los Informes 2018 y programas de trabajo 2019 de los consejos regionales fueron enviados con anticipación a todos los miembros del Consejo, solicitó a cada Presidente hacer una breve presentación en el siguiente orden:

1. **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**
   Presidente del Consejo Regional Centro Sur
2. **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**
   Presidente del Consejo Regional Centro Occidente
3. **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**
   Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste
4. **Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**
   Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana
5. **Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez**
   Presidente del Consejo Regional Noreste
6. **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**
   Presidente del Consejo Regional Noroeste

Los documentos están disponibles, para su consulta, en la siguiente liga:
http://cn12019.portal.anuies.mx/

No habiendo comentarios, el Presidente solicitó al Pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

19.1.6. Se dan por recibidos los Informes 2018 y programas de trabajo 2019 de los consejos regionales de la ANUIES.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente al informe del ejercicio presupuestal 2018 de la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el informe se presentaría en cumplimiento del Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES. Posteriormente, solicitó al **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA**, Director General de Administración, que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el Director General de Administración informó que para amortiguar las presiones financieras que afectan a la Asociación, es importante continuar con las medidas de austeridad implementadas hace cuatro años y además llevar a cabo otras para absorber el aumento de gastos. Indicó también que en el periodo 2015-2018 se han eliminado un total de 50 plazas y restringido los aumentos al personal de confianza.

Las medidas restrictivas se concretaron en una disminución al gasto del capítulo 1000 por casi 3 millones de pesos como se puede observar en la siguiente tabla:

	Gastos		Diferencia 2017 vs. 2016	*Porcentaje de aumento / disminución*
	31/12/2017	31/12/2018		
1000 CAPÍTULO 1000	$ 85,241,230.16	$ 82,427,553.95	-$2,813,676.21	-3.3%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2,917,902.40	$ 3,183,483.34	$265,580.94	9.1%
3000 SERVICIOS GENERALES	$ 27,148,382.59	$ 28,405,460.95	$1,257,078.36	4.6%
4000 TRANSFERENCIAS (Apoyos Regionales)	$ 1,962,489.20	$ 1,805,042.12	-$157,447.08	-8.0%
5000 INVERSIÓN	$ 334,731.69	$ 2,738,583.87	$2,403,852.18	718.1%
TOTAL	**$ 117,604,736.04**	**$ 118,560,124.23**	$955,388.19	**0.8%**

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestarán al respecto. Sin observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.1.7. Se dio por recibido el Informe del ejercicio presupuestal 2018 de la ANUIES.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en el **Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2018 de la ANUIES, dictaminados por el Auditor**

Externo, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** recordó a los miembros del Consejo que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional realizada el 15 de junio de 2016 en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), Campus Tijuana, se tomó el acuerdo de designar al despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.) como Auditor Externo de la ANUIES para los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

Por lo anterior, solicitó al **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA**, Director General de Administración, hacer la presentación del dictamen, que textualmente señala:

> "Hemos auditado los estados financieros de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. ("la Asociación" o "ANUIES"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
>
> En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas."

Al término de la presentación, el Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse sobre el informe y, sin observaciones y con fundamento en el Artículo Vigésimo, fracción XVI, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.1.8. Se aprueban, por unanimidad y sin observaciones, los estados financieros 2018 de la ANUIES dictaminados por el despacho Deloitte-Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en el **Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2019 de la ANUIES**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el proyecto de presupuesto se presentaría en cumplimiento de los artículos Vigésimo, fracción VIII, y Trigésimo Tercero, fracción IV, del

Estatuto de la ANUIES. Posteriormente solicitó al **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA**, Director General de Administración, realizar la presentación respectiva.

En su participación, informó que aunque existe un incremento al subsidio en comparación con el de 2018, éste es menor a la inflación y es superado por el impacto de la negociación del Contrato Colectivo, por lo que de conformidad con los lineamientos de la actual administración federal, algunos gastos tendrán que cubrirse con ingresos propios.

Por último, presentó el proyecto de ingresos y egresos de la Secretaría General Ejecutiva para el año 2019:

INGRESOS		EGRESOS	
Presupuesto Ordinario		**Presupuesto Ordinario**	
Subsidio Federal (*)	118,230,356.00	Servicios Personales	90,000,000.00
Ingresos Propios (librería, feria de libros, otros) (1)	1,100,000.00	Materiales y Suministros	3,500,000.00
Cursos Educación Continua (1)	3,500,000.00	Servicios Generales	26,830,356.00
Ingresos por servicios del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo (1)	500,000.00	Transferencias	2,000,000.00
		Inversión	1,000,000.00
	123,330,356.00		**123,330,356.00**
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**	
Proyectos con continuidad de trabajo			
		10a. Convocatoria del Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la EMS	1,132,000.00
Recursos por Ingresar 2019			
10a. Convocatoria del Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la EMS	1,132,000.00	Seminario Nacional Tendencias de la Formación Docente en EMS	952,530.59
Seminario Nacional Tendencias de la Formación Docente en EMS	952,530.59	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES	1,500,000.00
CID-ANUIES (1)	1,500,000.00		
	3,584,530.59		**3,584,530.59**
TOTAL:	**126,914,886.59**	**TOTAL:**	**126,914,886.59**
Fondo Patrimonial		**Fondo Patrimonial**	
Cuotas al 31-XII-18	11,189,000.99	Fondo Patrimonial	25,950,110.99
Cuotas por Cobrar 2019 (2)	14,761,110.00		
Cuotas Pendientes de Pago (Anteriores a 2018)			
	25,950,110.99		**25,950,110.99**

(*) Convenio SEP-ANUIES 2019
(1) Estimados.
(2) Cuotas determinadas por la DGPD

Al no existir comentarios, el Presidente invitó a los miembros del Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.1.9. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2019 de la ANUIES.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en el **Análisis y aprobación, en su caso, de las convocatorias 2019 del Premio ANUIES**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** sometió a consideración del Consejo, los términos de las convocatorias del Premio ANUIES 2019 y le solicitó al **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO**, Director General Académico, hacer una breve presentación de las categorías de esta edición.

El Director General Académico presentó la siguiente información en relación con la participación en el Premio ANUIES, de 2014 a 2018:

	2014			2015			2016			2017			2018		
	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P
Trayectoria profesional en educación superior, en la categoría contribución a su desarrollo	No se abrió esta categoría			7	7	1	6	6	1	3	3	1	5	5	1
Tesis de maestría	40	33	1	33	22	1	24	10	1	15	13	1	7	3	1
Tesis de doctorado	32	25	1	23	12	1	28	11	1	24	17	0	23	15	1
Innovación en la práctica docente	15	15	5	8	8	3	11	11	2	3	3	2	5	4	2
Totales	**87**	**73**	**7**	**71**	**49**	**6**	**69**	**38**	**5**	**45**	**36**	**4**	**40**	**27**	**5**

R: Registrados

C: Candidatos que enviaron sus documentos y cumplen todos los términos de la Convocatoria

P: Premiados. En la categoria Innovación en la práctica docente se tiene previsto un premio por Región

Con base en esta información, en la que destacó que en los años 2017 y 2018 hubo una baja en la participación del Premio ANUIES, en especial en la categoría "Innovación en la práctica docente", solicitó al Pleno una mayor colaboración para la misma.

Por otra parte, hizo la presentación de las categorías para 2019:

- **Tesis de maestría sobre educación superior**: Reconoce una tesis de maestría sobre la educación superior en México, además de destacarse por sus aportaciones teóricas y metodológicas para el desarrollo y la mejora sustantiva de este nivel educativo.

- **Tesis de doctorado sobre educación superior**: Reconoce una tesis de doctorado sobre la educación superior en México, además de destacarse por sus aportaciones teóricas y metodológicas para el desarrollo y la mejora sustantiva de este nivel educativo.

- **Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo**: Reconoce la trayectoria seguida por algún(a) distinguido(a) profesional, dedicado a mejorar la calidad en el desarrollo de la educación superior en México.

- **Innovación en la práctica docente**: Reconoce a docentes que a lo largo de su trayectoria profesional han logrado un desempeño innovador, de elevada calidad académica, centrado en la formación de sus estudiantes, y con impacto en la renovación continua de su práctica.

Finalmente, presentó el calendario de actividades:

Calendario 2019	
Publicación de la Convocatoria*	20 de marzo
Cierre de la Convocatoria	lunes 01 de julio de 2019
Evaluación y dictamen	Del 03 de julio al 27 de septiembre
Publicación de resultados	30 de septiembre
Entrega del Premio	13 de noviembre

* Además de ser divulgada a través de la página de la ANUIES, se envía a los Secretarios Técnicos Regionales, Secretarías Académicas de las IES, docente e investigadores, páginas institucionales y medios que generalmente son consultados por las comunidades académicas.

Para mayor información sobre los requisitos de las convocatorias y los reconocimientos, se puede consultar el sitio:
http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/190320150917premioanuies2019.pdf

El Presidente en turno solicitó a los asistentes externar sus comentarios u observaciones. No habiendo ninguno, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.1.10. Se aprobaron, por unanimidad y sin observaciones, las convocatorias del Premio ANUIES 2019, en las siguientes categorías:

- **Tesis de maestría sobre educación superior**
- **Tesis de doctorado sobre educación superior**
- **Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo**
- **Innovación en la práctica docente**

En relación con la categoría Innovación en la práctica docente y considerando que ha habido un decrecimiento de la participación en ésta, se acordó hacer una mayor difusión de esta convocatoria entre los profesores de las instituciones asociadas a la ANUIES.

Para el desahogo del undécimo punto de la agenda, consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, de las propuestas de creación de redes de colaboración nacionales**, el Presidente solicitó al Secretario General Ejecutivo hacer uso de la palabra

En su intervención el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, a manera de antecedentes, recordó que en la Sesión Ordinaria 4.2018 del Consejo Nacional, realizada en la Universidad Autónoma de Sinaloa el pasado 21 de noviembre de 2018, se acordó que el proyecto de creación de la Red de Colaboración Nacional de Sorteos Universitarios fuera reformulado a efecto de ampliar sus alcances considerando la temática de "fuentes alternas de financiamiento". Este trabajo se haría en coordinación con la Dirección General Académica de la ANUIES y se presentaría nuevamente a consideración de este Consejo Nacional.

Para ampliar la información al respecto, solicitó al **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO**, Director General Académico de la ANUIES, hacer una breve presentación.

El Director General Académico informó que el día 27 de febrero de 2019 convocó a una reunión de trabajo a los representantes de las instituciones que presentaron la propuesta de creación de las Red, en la que se reformuló el Plan de Trabajo conforme al acuerdo tomado por el Consejo Nacional. Posteriormente, el 7 de marzo de 2019, la Secretaría General Ejecutiva recibió la solicitud para la creación de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior, la cual tiene como principal objetivo el intercambio de mejores prácticas, promoción y creación de los instrumentos regulatorios y administrativos que permitan a las IES generar y/o gestionar recursos que coadyuven en el cumplimiento de su misión.

En el dictamen que presentó la Secretaría General Ejecutiva sobre la propuesta de creación de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior se emitieron las siguientes consideraciones:

a) El tema que se propone abordar es de indiscutible relevancia a la luz de la actual convergencia de dos fenómenos contrapuestos, por un lado, crecientes necesidades de inversión en las instituciones de educación superior a fin de estar en posibilidad de cumplir con sus funciones y, por otro lado, igualmente en aumento, limitaciones en la disposición de recursos tanto públicos como privados.

b) Las instituciones que se proponen integrar la Red cuentan con probada experiencia en materia de diversificación de fuentes de financiamiento para la educación superior, principalmente en cuanto a sorteos universitarios y captación de donaciones. De ahí que el trabajo conjunto que propone la Red representa una oportunidad para articular esfuerzos y fortalecer capacidades.

c) La generación de recursos adicionales para apoyar el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior enfrenta desafíos legales y administrativos ante los que resulta oportuna la colaboración interinstitucional.

d) El Plan de Trabajo que se propone incluye objetivos y metas a corto y mediano plazos, estructurados y calendarizados que responden a asuntos de interés para las instituciones integrantes de la Red y otras instituciones asociadas que podrían beneficiarse de los avances de la Red.

e) Respecto a la factibilidad técnica, operativa y financiera, se propone que la Red tenga un carácter autofinanciable y sin fines de lucro, por lo que las actividades resultantes de sus proyectos serán sufragadas por los miembros de la Red en su totalidad y no significará erogación alguna para la ANUIES. Asimismo, su operación técnica estará a cargo de la institución responsable, en turno, de coordinar las actividades correspondientes, con apoyo y seguimiento de la Dirección General Académica. Para un mejor desempeño, incorporarán comisiones de trabajo por tema prioritario identificado igualmente a cargo de las instituciones participantes.

f) La incorporación de instituciones de educación superior asociadas participantes, se hará de manera voluntaria. Se trata, por tanto, de una Red incluyente, sin exclusiones o preferencias.

g) Se incluye, de manera precisa, la propuesta del primer Coordinador, de acuerdo con el Transitorio de los *Lineamientos para la Creación de Redes de Colaboración, Comisiones y Grupos de Trabajo Nacionales.*

Por lo anterior, la Secretaría General Ejecutiva emitió el siguiente dictamen: Se recomienda al Consejo Nacional la creación de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior.

Se designa como Coordinador de la Red, al Ing. Pedro Castillo Novoa, Vicepresidente de Relaciones Institucionales del ITESM (pedro.castillo.novoa@tec.mx, red.recursos@anuies.mx).

Las instituciones de educación superior interesadas en formar parte de la Red, pueden registrarse en el siguiente link: https://forms.gle/6knBan7AjNpAvNMD8

El Presidente en turno, solicitó al Pleno emitir su opinión. No habiendo comentarios, procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.1.11. Se aprobó, por unanimidad, la creación de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior.

Para el desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de "Alfonso Rangel Guerra"**, el Presidente en turno solicitó al Mtro. Rogelio Guillermo Garza, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fundamentar brevemente los motivos de su propuesta.

El **MTRO. ROGELIO GUILLERMO GARZA**, comentó que el Dr. Alfonso Rangel Guerra nació en Monterrey, Nuevo León, el 16 de noviembre de 1928. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (1953) y tiene una trayectoria universitaria de más de 65 años, en los que se ha desempeñado como abogado, educador, escritor, académico, ensayista y funcionario público en el ámbito de la educación y la cultura.

Ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: Director de la Preparatoria N° 1 (1955-1958); Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1963-1964); Presidente del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (1963-1965); Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1965-1977); Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (1978-1982); Agregado Cultural de la Embajada de México en España (1983-1985); Secretario General de El Colegio de México (1985-1988); Secretario de Educación y Cultura de Nuevo León (1988-1991); Coordinador Nacional del Programa Emergente de Actualización del Maestro de Educación Básica de la SEP (1992-1993); y Director del Museo de Historia Mexicana (1994). Actualmente es Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, donde encabeza la edición del célebre anuario "Humánitas".

Por su destacada labor ha obtenido los siguientes premios: la Presea Estado de Nuevo León al Mérito Cívico (1990); el Premio Artes Literarias, otorgado por la UANL (1998); el Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Baja California (2007); el Premio Internacional Alfonso Reyes (2009); y el Reconocimiento al Mérito Editorial y Fomento a la Lectura, otorgado por la UANL (2011).

Por último señaló que es autor de más de 30 libros, ha escrito más de 110 estudios y ensayos, ha publicado numerosos artículos en diversas revistas y publicaciones nacionales e internaciones, y ha participado como escritor de prólogos en casi 30 obras.

Habiendo acuerdo unánime del Consejo Nacional para reconocer la vida, obra y trayectoria del Dr. Alfonso Rangel Guerra, dando su nombre al Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el Presidente en turno procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.1.12. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de "Alfonso Rangel Guerra".

Para desahogar el decimotercero punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos generales**, se comentó lo siguiente:

— El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre las acciones estratégicas realizadas por la ANUIES y la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), con el apoyo de la Secretaría de Economía, encaminadas al diseño de un modelo integral y compatible con los requerimientos de sectores económicos para la adopción de la Industria 4.0 en las instituciones de educación superior en México.

  En este sentido, el pasado 24 de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo: "Retos para la adopción de la Industria 4.0", con la asistencia de 31 instituciones de educación superior, pertenecientes a los subsistemas de: instituciones públicas y particulares, universidades politécnicas y tecnológicas e institutos tecnológicos. Esta reunión se realizó con el apoyo de organismos empresariales como la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX), la Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles (AMMMT), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones e Informática (CANIETI) y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI).

— El **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ,** Director General de Planeación y Desarrollo, presentó los avances en la organización de la V Conferencia Internacional de la ANUIES que tendrá el tema: "Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales" y se llevará a cabo en la Ciudad y Puerto de Veracruz los días 7 y 8 de noviembre de 2019, en el marco de la conmemoración de los 500 años de la constitución del Cabildo de esta Ciudad, así como del 75º aniversario de la Universidad Veracruzana y el 50º

aniversario de la Universidad Cristóbal Colón. La información puede ser consultada en el sitio: https://conferencia.anuies.mx/web/2019/

Asimismo, informó sobre los avances del Comité Técnico integrado por la Secretaría de Educación Pública, la ANUIES y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), en la elaboración del diagnóstico de la problemática financiera por la que atraviesan 9 universidades públicas de educación superior.

— La **DRA. YOLANDA LEGORRETA CARRANZA**, Directora General de Asuntos Jurídicos, presentó un breve informe sobre el Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, relacionado con la abrogación de diversas disposiciones constitucionales sobre la reforma educativa 2013.

  Este dictamen, que se someterá a la Asamblea de la Cámara de Diputados el próximo 20 de marzo, incorpora y da cuenta de otras iniciativas presentadas en relación con los artículos 3°, 31 y 73 constitucionales, incluyendo la presidencial del pasado 12 de diciembre de 2018 relacionada con la reforma educativa de 2013. En general, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones. Uno de los aspectos más destacados es la restitución de la fracción VII del artículo 3° Constitucional que se refiere a la autonomía universitaria, la cual se mantiene en sus términos conforme al texto vigente de la Carta Magna; y por otra parte, en la fracción X, en relación con la educación superior, se indica que la obligatoriedad corresponde al Estado, el cual ofrecerá oportunidades de acceso a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos por las IES, para ello deberán preverse los recursos en el Presupuesto Federal de Egresos y en los presupuestos estatales así como la creación de un fondo especial para asegurar a largo plazo los recursos necesarios. En general, los agregados tanto en el articulado como en los transitorios, son excesivos y harán que las leyes secundarias resulten repetitivas o se dejen sin materia.

— El **MTRO. JESÚS LÓPEZ MACEDO**, Director General de Vinculación Estratégica, informó que el Tercer Foro de Rectores Universitarios México-China se realizará el lunes 28 de octubre en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, con el objetivo de dar continuidad y fortalecer los vínculos y la cooperación académica entre las instituciones de educación superior de ambos países.

— El **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO**, Director General Académico, informó sobre la participación de la ANUIES en el IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe (Encuentro de RedES), que tuvo lugar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú, del 13 al 15 de marzo. Este encuentro fue promovido y organizado por el Instituto Internacional de la

UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), y tuvo como propósito formalizar la adopción y puesta en marcha del Plan de Acción CRES 2018-2028 emanado de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018). El Plan de Acción contiene las acciones estratégicas de la educación superior para los próximos 10 años, extensivas al año 2030, cuya meta final es aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 19:36 horas.

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
Director General del Instituto
Politécnico Nacional

Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo
de la ANUIES

Secretario